JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



Tacuarembó, 18 de marzo de 2024.

Edil Departamental

Comisión de Transporte, Vivienda, Obras Públicas,

Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

PRESENTE

Se cita a Ud., en su calidad de Integrante de Comisión, para la reunión ordinaria a realizarse el día <u>martes 19 de marzo</u> del cte. año, <u>a la hora 19 y 30'</u>, en la Sede de este Organismo, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Consideración y Aprobación Acta Nº 2, sesión de fecha 27 de febrero de 2024.
- 2º.- Expediente Interno Nº 115/23, caratulado "EDIL DPTAL. JORGE MANEIRO, presenta anteproyecto, solicitando se promueva, junto a actores de la cadena forestal maderera, una campaña de concientización incluyendo jornadas de divulgación, respecto al riesgo de incendios forestales".
- 3º.- Expediente Interno Nº 006/24, caratulado "INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ, remite Oficio Nº 041/24, solicitando anuencia para la desafectación de una superficie de 429 m² 31 dm² de la calle Pública Nº 4.169 de la localidad Catastral Tacuarembó".
- 4°.- Expediente Interno Nº 014/24, caratulado "SUPLENTE DE EDIL Mtra. ANA BARAYBAR, presenta anteproyecto de decreto, referente a la modificación de normativa existente regulada en el Art. 123 de la Ordenanza de Salubridad, que está recopilada en el Digesto Departamental, en el Titulo VI- Higiene y Salubridad; Capitulo XII-Desinfección de viviendas y baldíos; x, Obligatoriedad de muros en los terrenos baldíos".
- 5°.- Expediente Interno Nº 015/24, caratulado "INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, eleva Oficio Nº 064, con solicitud de anuencia para donación a MEVIR, de los Padrones Nros. 168,183 184,185, y la desafectación del uso y dominio público de dos fajas de 4mts. De ancho, correspondientes a dos calles frente a los Padrones Nros. 168 y 280, de la localidad Villa Caraguatá".
- 6°.- Expediente Interno N° 016/24, caratulado "INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, remite Oficio N° 072/24, con solicitud de anuencia para modificar un tramo de camino vecinal en la 12ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó (Exp. N° 2.561/23), a solicitud del Sr. Diego Federico Albanell Bensich en calidad de administrador de la firma FILATI S.R.L."

Atentamente.

Dardo A. LÓPEZ RODRÍGUEZ
Director General de Secretaria

Director Gèneral de Secretaria





25 de Mayo 132 - CP 45.000

Tels. (+598) 4632 4451/53 - Fax (+598) 4632 7618

legislativo@juntatacuarembo.com.uy

Tacuarembó, Uruguay.